

CIRCULAR SGTH-009-2024

Comayagüela, MDC, 26 de septiembre de 2024

Distinguidos (as):

De conformidad al Comunicado de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización de fecha 19 de septiembre de 2024, relativo a las Festividades Cívicas del 3, 12 y 21 de octubre; "Semana Morazánica", aplicado a partir del primer miércoles de octubre de cada año, se concederá asueto del lunes 30 de septiembre al viernes 4 de octubre de 2024. Otorgándose los días lunes 30 de septiembre y martes 1 de octubre a cuenta de vacaciones.

El personal adscrito a la Dirección Nacional de Vigilancia y Fiscalización, debe atender su función a través de la Unidad de Importaciones y Exportaciones en puntos aduaneros nacionales, de acuerdo a programación especial.

Atentamente,

  
Karen López  
Subgerente Talento Humano



Adjunto: Comunicado SGJD

## COMUNICADO

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, COMUNICA:

PRIMERO: Que, mediante Decreto Legislativo No. 78-2015, se han trasladado, con fines turísticos, los feriados correspondientes a las Festividades Cívicas del 3, 12 y 21 de octubre, bajo la denominación de "Semana Morazánica", el cual debe ser aplicado a partir del primer miércoles del mes de octubre, de cada año.

SEGUNDO: En tal sentido, se hace del conocimiento del público en general, que, para los empleados de la Administración pública en su conjunto, se concederá asueto la "Semana Morazánica", comprendida del lunes 30 de septiembre al viernes 4 de octubre de 2024. Se cargara a cuenta de vacaciones los días lunes 30 de septiembre y martes 01 de octubre de 2024.

TERCERO: La anterior disposición no aplica a las Instituciones que por su naturaleza brindan asistencia a emergencias, las que realizan labores de prevención en estas fechas, aquellas encargadas de la protección y seguridad de la integridad de las personas y de sus bienes, las que atienden servicios de Emergencias de vital importancia para la población y los servicios publicos continuos que no pueden suspenderse.

Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 19 días del mes de septiembre de 2024.

**TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS**

Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización

